

El Pensamiento Español

DIARIO TRADICIONALISTA

TERCERA EPOCA ... AÑO III ... NUMERO 498
Tres ediciones diarias. Número extraordinario 10 cts.

Madrid, martes 19 de Abril de 1921
Redacción y Administración: Zorrilla, 29. Apartado de Correos 928. Teléfono núm. 2.734.

MADRID: Mes, 2; trimestre, 6; semestre, 12; año, 24.—PROVINCIAS:
Trimestre, 6; semestre, 12; año, 24; EXTRAJERÓ: Trimestre, 15; se-
mestre, 25; año, 41.

CONFERENCIA SOCIAL

pronunciada en el teatro de la Princesa el día 14 de Abril de 1921, por el
Excmo. Sr. D. Juan Vázquez de Mella

(Al aparecer en la tribuna el orador es
saludado con grandes aplausos.)

Buscando el tema. Sacrificio. Las cuatro puertas del amor

Señoras y señores: Siempre que me he dirigido a un público y empezaba saludando con una salva de aplausos que eran como una corona tejida por el afecto y la bondad, y como un galardón anticipado, no de lo que iba a decir, sino de lo que se deseaba que dijese, siempre he rehusado ese aplauso con la natural gratitud, porque no me consideraba con méritos para recibirlo, y menos antes de haber hablado; pero en esta ocasión, contra toda mi costumbre, voy a recoger ese aplauso y aun a decirlo, aunque os parezca extraño mi modestia, que lo recojo porque lo merezco, y lo merezco porque vengo aquí haciendo un verdadero sacrificio. Ayer me postraba una dolencia pasajera, pero molesta, y la incertidumbre entre el descelementísimo de cumplir la palabra empeñada, y el temor de que me rindiesen la fatiga y el insomnio, que consumen las energías y confunden las ideas, he tenido que suplir con el esfuerzo de la voluntad la fluidez del cuerpo, lo cual me produjo un doble sentimiento: el de tristeza, que aumentaba mi debilidad, y el de regocijo, el de poder ofrecer la única flor digna de vosotras: la del sacrificio, que ni siquiera tiene el aroma propio, que no vale nada, sino el que le prestáis vosotras con el ejemplo. (Aplausos. Muy bien.)

Cuando una Comisión de damas se dignó invitarme a esta conferencia me pidió un tema para publicarlo por anticipado. Yo dije en blanco las cuatro puertas del amor, y constar el epígrafe del discurso, como de fórmula de mi pensamiento. Volvieron a insistir, y como yo estaba empeñado en otra clase de trabajos que absorbían todo mi tiempo y atención, contesté que le dejara en blanco, porque así podría tener el público siquiera la única satisfacción que yo le podía proporcionar: el placer de lo inesperado. Pensé más tarde en escoger un tema que fuese grato al público a que principalmente me dirigía, y como en ese formabais vosotras la mejor y la mayor parte, pensé en exponer algo que agradase a la mujer, y tropecé inmediatamente con un tema que me salió al encuentro entre los que pasaban a modo de películas cinematográficas por mi mente. Yo dije: ¿Qué tema mejor para hablar a la mujer en una de estas conferencias sociales, que el amor, que es tan social, y que sin él no hay unión social posible? Y pensé que el tema predilecto, aquel en el que debía fijar mi pensamiento, era el amor, y queriendo condensar doctrinas que yo había aprendido en la lectura de los grandes escritores y singularmente de nuestros místicos, formé como un bosquejo, como un diseño de lo que debería ser mi discurso y se me ofreció el amor, que es como un alcazar, en el cual sólo se podía entrar por cuatro puertas: por la de la admiración, por la de la gratitud, por la de la compasión, y también por la de la vanidad, aunque el que entre por esta última permanezca muy poco tiempo en el alcazar.

Y elevándose desde el amor, que empieza en una relación recíproca que apenas pasa del cuerpo, hasta el que penetra en el alma y subiendo al que se dilata más que los objetos individuales y es grande como la Patria, quise elevarme más, y recordando la teoría platónica, acrecentada por el estudio de los escolásticos y de los místicos, había llegado ya a formular una doctrina, y a estudiar las relaciones del concepto del amor, que encontraba su foco en la suprema unidad; pero me parecía que me engolfaba en algo demasiado abstracto y que iba tomando una dirección teológica tan alta que aunque luego descendiese para hacer aplicaciones acaso no podía ser bien comprendida en el momento actual, y entonces volví a buscar otro tema en otro asunto, y preguntándome siempre qué es lo que más puede interesar sin perder la permanencia de la verdad, por el carácter de actualidad, un asunto relacionado con un aspecto del primero, brilló ante mis ojos, sugestionándome por algún tiempo: La moda, sus leyes y sus límites.

¿Qué cosa puede haber, al parecer, que interese más a la mujer y que nos interese, por lo tanto, a los hombres que la moda? ¡La moda! A primera vista me pareció un asunto trivial, baladí; pero cuando comencé a pensar en la moda, y me encontré con que evocando cuadros, estatuas, libros y museos, aparecía ante mi espíritu toda la historia de la indumentaria, y recordaba desde el tocado egipcio, la túnica griega y romana, hasta las amplias vestiduras de la Edad Media, y las multicoloradas del Renacimiento, y llegaba a la Revolución, al Directorio, al Imperio y a la Restauración francesa, y recordaba aquellas modas que llegaron hasta los trajes de

gasas llamados ofatañanos, y después recordaba el lujo extraño del período romántico, de nuestros abuelos, y el de la generación pasada y la actual, puedo decir que me sonreía pensando en el mirriñaque, en la larga cola, en el polsón y en las faldras abiertas, y en las cortas, y en las corsetas. (Risitas. Aplausos.) Supongo que ese aplauso será a las faldras, y no a lo que yo digo, porque no había concretado aún mi pensamiento. (Risitas y aplausos.)

Deducía yo de todo este desfile de indumentarias de distintas épocas y períodos tan diferentes, que un hecho universal como la moda no se podía explicar por una causa particular ni por un estado patológico, y que debía tener alguna causa universal, y entonces empecé a investigar la psicología de la moda, y ya en la vanidad, en la movilidad y en el deseo de novedades, que produce, en el afán de agradar, la aspiración al buen tono y el miedo al ridículo, y en aquellas leyes de la imitación, que Tarde ha estudiado tan diligentemente como hecho general, aunque prescindiendo de su origen primero y del de la invención que le hubiera llevado a una filosofía, que es la refutación de la suya, encontré la raíz de ese hecho universal. Cuando quise evocar a un tiempo todo lo que mi memoria recordaba de los libros de historia y bellas artes que había leído me parecía el mundo un gran carnaval, porque, si se pudieran encontrar reunidos y vestidos todos los trajes, todas las indumentarias de los siglos, no habría, indudablemente, carnaval comparable al del linaje humano. Y cuando después suponía que se barajaban y alteraban las épocas, haciendo penetrar en unas las indumentarias de las otras, observaba que unos siglos se reúnen de otros siglos, unas épocas de otra época, y que, por ejemplo, si no una falta de las actuales, de esas que hace un instante os inspiraban la risa, apareciese una de nuestras jóvenes ante vuestras graves abuelas, el diálogo sería mucho más vivo que el de cierta dolosa campeariana; y si un hombre apareciese ahora en la calle con una casaca de tiempos de Carlos IV, indudablemente parecería un fugitivo de alguna ópera; y así la risa y la burla de un siglo, con relación a otro, sería grande; no lo sería menos si pusiésemos frente a frente las generaciones y los tiempos, no por centurias ni por decenios o quinquenios, sino por trimestres.

¿So, ¿qué significa? Si quisiéramos resumir la consecuencia, habría que apelar a aquellos dos axiomas, uno contradictorio de todos los libros de estética que se han publicado, y el otro más exacto, según los cuales, sobre gustos no hay nada escrito, y también hay gustos que merecen palcos. (Aplausos.)

Pero recordando yo que Tarde decía que la moda empezaba por dentro, y no por fuera, advertí que no sólo se viste el cuerpo, sino también el entendimiento y la voluntad, y que había figuras intelectuales y había inteligencias que mudaban de ideas y sistemas con mayor facilidad que mudáis vosotras de sombreros. Y entonces dije: hay también una moda interna, que debe tener la misma raíz que la externa, y deben entrar la vanidad, el afán de novedades y la imitación como causas de ella, y que debe tener limitaciones análogas a las que descubre en la externa. ¿Y cuáles eran esas limitaciones? Una era la frontera del pudor, porque el pudor y el honor son dos flores gemelas que, cuando se marchitan, indican que corre la savia por el tronco social, y que éste queda seco y puede ser pasto de las llamas; otra, la originalidad nacional, regional y personal, que no debe ser extinguida por la uniformidad monótona decretada por un modisto contra las costumbres de la raza; la económica, para que la variación constante y la imposibilidad bien calculada por los tiranos que la imponen de que los modelos no puedan ser arreglados y reproducidos y produzcan enormes gastos en las clases altas y en las inferiores que las copian, y, por último, en la verdadera elegancia basada en la distinción, que no se posee sin distinguirse y diferenciarse de cierta clase que quiere acercarse a vosotras, aunque no sea más que en lo exterior, para ir formando ante las que os observan las diferencias que el pudor señala entre las que le han perdido y las que todavía le conservan. (Muy bien.)

La moda interna. Indumentaria intelectual. Figurines filosóficos

Al estudiar la moda interna comprendí que era verdad la sentencia de Tarde, y que antes de llegar a lo exterior la moda había empezado por lo interior, porque también se visten las almas. Y entonces recordaba en la generación anterior, no tomándome de más lejos, cómo aquí hubo entendimientos que un día eran kantianos y otro positivistas y que más tarde iban a recorrer todas las etapas de un fenomenismo vago y ciego, y que yo mismo había conocido hombres que, como Kant, dividían la realidad en tres mundos: el de las cosas en sí, el de los fenómenos y el de las categorías, y que después de haber pasado por ese período aceptaban otra tri-

logía ontológica opuesta, la de los tres infinitos relativos del krausismo, y cuando creían que había pasado la moda de lo que consideraron última forma científica, aunque apenas se usase más que aquí y en Bélgica, aceptaban un positivismo estático que no era más que una absurda mutilación del método, pues no admitían más que una parte suya, la experimental, y aun negando la principal y sin la cual la otra no existe, la interna, como en Comte; y después aceptaba otra moda, la de un positivismo dinámico que no podía observar los orígenes de su propia ley fundamental, la de la evolución, enroscada a la ciencia como la serpiente paradisiaca al árbol de la vida, y que consideraron como un río sin fuente ni desagüe, y en sus ondas se lanzaban. Y cuando parecía que ya descendía el nivel intelectual de aquella moda científica que había cautivado su espíritu, se arrojaban en la serie fenomenista negando el propio yo o admitiendo aquellos dos, artificial, externo, verbal el uno, y el otro profundo del berzonismo, aunque ninguno de los dos tuviese sustancialidad alguna y no fuesen más que sucesiones fenoménicas sin enlace que dispersaban toda la realidad, la del sujeto y la del objeto. Y yo pensaba: si hubiera Kant publicado en Valdepeñas o en Guadalajara la *Crítica de la razón pura* o hubiesen visto la luz aquí los *Primeros principios* (de Spencer) o la *Evolución creadora* (de Berson), ¿estos españoles tan cautivados por las categorías y los fenómenos o las series de los fenómenos hubieran pensado así? No; probablemente Kant y los maestros positivistas y agnósticos hubieran muerto ignorados. Pero cuando en otro pueblo que se reconoce superior se publica un libro, se formula una teoría o un sistema, aquellos entendimientos que son copias y que viven de no inventar, son enemigos de la originalidad propia porque no la tienen, y son serviles con lo que toman como moda científica, aunque sea a veces muy atrasada, pues les sucede con las modas internas lo que con la externa del vestido, que cuando llega a los últimos pueblos se reciben con mucho retraso y ya no se usan en los centros urbanos.

Las modas sociales. Estimulos para tratar como asunto preferente de la cuestión social

Pues bien; esas modas no son sólo filosóficas, sino también sociales, y yo veía que las modas sociales eran todavía más perturbadoras que las filosóficas, porque están comprendidas en ellas y de ellas salen, abandonando la región abstracta como el rayo la nube, para producir después, por una serie de consecuencias prácticas, los trastornos y las revoluciones de que estaba llena la teoría.

Pero estas revoluciones sociales, enlazadas con principios filosóficos, suelen correr por el mundo con caracteres sangrientos, ya que no son meras especulaciones, pues se convierten en hechos, y a veces la moda es el hecho mismo, el que circula y produce el contagio de la imitación. Y cuando yo miraba a la sociedad que nos rodea y veía cómo la cuestión social, cada vez más pavorosa, estalla en todas partes, decía: ésta sí que es una moda terrible y siniestra. Las teorías para explicar sus causas, las teorías para formular sus remedios, los sistemas que se difunden por el mundo, son también copias que sacan las almas de originales que están en el extranjero. Esas ideas han tomado carne en la realidad, se han convertido en la propaganda por el hecho, que se difunde de tal manera, que hoy todos los pueblos cultos se pueden dividir en ciertas categorías y en ciertas escuelas cuando el demonio de la confusión no se ha establecido entre ellas, sembrando en tanta frecuencia.

Oía yo entonces las conferencias sociales que aquí pronunciaban oradores tan elocuentes como los Sres. Ossorio y Goicoechea, y después me bastaba leer el periódico de la noche o de la mañana para saber que nuevos cateclismos habían estallado en España o en otras partes, y todo me obligaba a preguntarme: ¿No sería una irreverencia tratar otros temas que no se refieren a la cuestión social? Esa es la moda siniestra y terrible que se impone en estos momentos. Y si aún tuviese yo indecisión para tratar el tema, me bastaba recordar, o más bien observar, porque era un hecho presente, lo que pasa con cierto armonioso Congreso de radicalismos que se está celebrando en estos días. (Risitas.) El hecho se impone, la situación lo demanda en la hora presente, y obliga a tratar de la cuestión social. Yo la traté, aunque indirectamente, pero abarcando en una síntesis las grandes principios, en un discurso pronunciado el año pasado en el teatro del Centro; allí sembré algunas ideas y bosquejé un sistema. Ese sistema bosquejado en aquel discurso llegó a América, a esa América tan amante de España, donde se prolonga nuestra raza y ayuntamiento de

el espíritu de los gloriosos aventureros y descubridores, la que encierra nuestro porvenir, la que cantaba con frases tan sentidas y elocuentes, la otra tarde, el señor Franco Rodríguez, y un grupo de universitarios de Chile, queriendo formar un Centro de estudios, me hizo el altísimo honor de tomar como una norma de esos estudios el bosquejo de sistema que yo traté de formular en el discurso del Centro. Ellos me requirieron también a que de nuevo insistiera sobre ese tema y sobre esos puntos, y yo lo hubiera hecho esta noche por completo, en vez de hacerlo abarcando algún punto, si no fuese porque creo que no es posible en el marco estrecho de una sola conferencia encerrar todo el caudal de demostraciones por muy compactas y muy concisamente que se expongan, porque abarca esta cuestión todos los vínculos sociales, y no se refiere sólo al económico. El solo intento de exponerla y resolverla en una sola conferencia parecería locura si se descendía a todos los pormenores y a todas las consecuencias, o si quiera a las principales; pero sí se pueden formular las líneas generales del conjunto, hacer la crítica del sistema contrario destruyéndolo sus orígenes y diseñar el opuesto, aquel que se cree que puede ser el remedio, teniendo en cuenta que no se destruye bien más que lo que se sustituye, y no basta la mera crítica negativa, sino que es necesario oponer doctrina a doctrina, sistemas a sistemas.

Ley intelectual que explica la escasez de las ideas madres. Las tres escuelas sociológicas fundamentales

Hoy lucha la sociedad dividida en tantos bandos, en tantas escuelas, en tantas sectas, en tantos partidos y en tantos grupos y fragmentos de partidos, que es difícil, cuando se desciende a la arena y se pelea en ella, sustraerse a la forma variada y resuelta del combate en que chocan las fuerzas y las enseñanzas de los combatientes. Es preciso subir más alto, separarse y abstenerse un momento de la contienda para abarcar, en conjunto, el campo de batalla. Entonces se ve que tanta división y subdivisión se reduce a muy pocos principios y a muy pocas ideas. Observad que esas ideas que llamamos ideas madres, esos grandes principios que brillan como luminarias en el comienzo de la Ciencia, o que suelen enaltecerla, engrandecerla y dilatarla, son siempre pocas y duran mucho; los libros, las ideas subterráneas, se multiplican; pero las ideas madres, no, lo mismo en el dominio de la verdad que en el dominio del error. Hoy todavía viven del libro de Carlos Marx todas las sectas socialistas, y seguirán viviendo de su sustancia por estar tomada de los economistas del individualismo. Las ideas madres, como son grandes unidades y se refieren a las cuestiones capitales, son escasas.

Ya sabéis que, por una teoría que viene desde Platón y que pasa agrandándose por el entendimiento de Santo Tomás, el entendimiento tiende siempre a lo universal, que es una unidad, y ya de unidad en unidad, subiendo y ascendiendo siempre a buscar el foco de la unidad, como si quisiese volver a su origen; y por eso los talentos mediocres tienen muchas ideas, los talentos grandes pocas y el genio suele tener, a veces, una. (Aplausos.)

Y esto es asemejarse al ser infinito, a Dios, que no tiene más que una sola idea: su esencia, de que todos los seres no son más que imitaciones remotas, lejanísimas y borrosas, de aquel ejemplar supremo, y asemejarse a Dios es tener pocas de esas ideas centrales y directrices que cuando son síntesis verdaderas, si se eclipsan dejan a oscuras el mundo y cuando contemplan y lanzan su luz encaminan por sendas de progreso y bendición. (Grandes aplausos.)

Mirando a las escuelas actuales y prescindiendo de las eclécticas, contradictorias, fluctuantes e intermedias obras de conveniencias políticas, prácticas más que de doctrinas, que están vixtapuestas, abarcándolas en conjunto, se reducen a tres: la escuela individualista, la escuela socialista, comprendiendo en ésta, naturalmente, todas las gradaciones, desde el colectivismo hasta el comunismo, y la escuela católica. Es claro que hay en todas, incluso en la católica, teorías subterráneas, grados y matices acerca de la intervención del Estado principalmente. ¿Para qué enumerarlas? Basta contemplar el conjunto para que la cuestión pueda ser enfocada.

Cómo el individualismo engendró el socialismo, con el concepto abstracto del individuo y la destrucción del régimen corporativo de la soberanía social absorbida en el Estado omnipotente

Al investigar los orígenes inmediatos de la cuestión social presente no hay nadie que niegue el hecho evidente de que el

desarrollo de los transportes de la Edad moderna fue la causa material de la gran industria, y que ese hecho que antes no se conocía planteó nuevos problemas en el mundo. Pero hay otras causas del orden doctrinal y político mal estudiadas y que arrancan de la escuela individualista, sin las cuales no puede ser comprendido el problema social.

Yo, contra lo que se cree—contra lo que se afirma por una observación superficial, o por repetir sin revisar lo que está dicho en tantos libros—creo que, aunque os choque, aunque parezca que es una paradoja lanzada al rostro de la realidad, la causa del socialismo actual en todas sus formas y de la cuestión social tal como ahora está planteada es el individualismo, y que el individualismo y el socialismo, y que el individualismo y el socialismo, aparentemente contradictorios, son en el fondo, en la esencia y hasta en la obra de su historia una misma cosa o dos que se complementan. ¿Y sabéis por qué? Porque el individualismo ha engendrado el socialismo y le ha dado el ser de tres maneras.

En la sociedad cristiana antigua (y no digo simplemente el antiguo régimen para no referirme al de las monarquías absolutas y regalistas, que bastardearon el que se iba formando e incubando en la Edad Media), en esa sociedad formada por la Iglesia, o bajo la inspiración de la Iglesia, no existía el *ciudadano-átomo*; no existía el individuo aislado que es una creación del filosofismo y de la economía liberal del siglo XVIII, y que hizo su aparición legal en el primer artículo de la Declaración de derechos de 1789. El hombre nace en un ambiente social y en él se forma; en una familia, en un municipio, en una clase; recibe una educación, unas enseñanzas, unas ideas, unas costumbres, una lengua que existían antes de que él viniese al mundo, y si se arranca de su ser todo aquello que recibió de la sociedad y sobre lo cual labra su albedrío hasta dibujar el carácter—ya lo he dicho algunas veces—no quedaría más que el *todo* potestativo de que hablaba Alberto Magno; el individuo en contraposición a la sociedad, como si fuesen dos cosas opuestas o que pudiesen existir separadas, es la falsa invención del ente armado con una tabla de derechos solitarios que pata la sociedad, sin la que no podía existir.

En la sociedad antigua no se concebía esa abstracción. El hombre formaba parte de organismos vivos que le comunicaban su savia y que era una vida que no recibían a préstamo del Estado. Entonces toda la sociedad estaba cubierta por una espesa red de corporaciones que se entrelazaban al través de las clases como las raíces de los árboles en una selva se cruzan, aprisionando la tierra para que no la lleve el viento y no forme nubes de polvo que ciegan los ojos y eclipsan el sol. (Aplausos.)

Así era aquella organización viva, y el Estado, que se proclamó gendarme, que dijo que no había que intervenir en la sociedad, que no había más que cruzarse de brazos para dejar a la libertad pasar y hacer, realizó la intervención más grande que se ha conocido en el mundo. Precisamente aquella sociedad no la había decretado nadie en un Gabinete, en un bufete o en un Parlamento *a priori*; era una sociedad formada *a posteriori* y espontáneamente por las fuerzas sociales mismas, creciendo, combatiendo, luchando y concluyendo por armonizarse en la Edad Media bajo el más alto poder espiritual y moral que brilló sobre la tierra. Y aquella sociedad, que no se había fabricado *a priori*, que no la habían decretado los legisladores, fue desarticulada y deshecha en nombre de un Estado que proclamaba como principio supremo la *no intervención*. Y con la intervención más grande en nombre de la *no intervención* y el *polvo* individualista de abajo se amasó el Estado socialista, que pudo decir resumiendo su obra: No hay más que dos personas: el individuo abajo, el Estado arriba. Toda la cadena de sociedades colectivas intermedias que forman la soberanía civil quedó suprimida. El Estado afirmó de sí mismo que él era la única persona colectiva, que todas las demás no existían más que por tolerancia o por concesión suya; y como resultaba que no existían más corporaciones que las permitidas y toleradas por el Estado, y como el individuo pasaba a ser el único individuo, se desarticularon y amparar sus derechos, incluso los innatos, necesitaba de esas asociaciones, el individuo mismo, faltar de defensa, vino a quedar esclavo del Estado.

Entonces se formó esa centralización gigantesca que ha robado a la jerarquía social todas las prerrogativas y fuerzas y ha matado todas las autarquías, hasta el punto de querer identificarse el Estado mismo con la nación, que es un concepto muy diferente, y con la sociedad civil, con lo que se llamaba en el antiguo derecho al conjunto de entidades y de clases que no recibían su ser del Poder público, que limitaban; entonces, repito, el Estado absorbió todos los derechos y creó una centralización gigantesca, que no era más que el socialismo político, iniciador y fundamento del socialismo económico, que también se formuló en una teoría y eicu-

ló en un hecho que barrenaron y desquebrajaron la propiedad, declarada por otro lado irrisoriamente sagrada e inviolable.

El individualismo, al negar la propiedad colectiva, atacó la individualidad que quería salvar y fué la segunda causa del socialismo

El individualismo afirmó que el derecho de propiedad colectiva existía por el Estado, no por propio derecho ni por el ejercicio de un derecho individual o personal anterior, y digo personal porque siempre se habla del derecho y de la propiedad individual, y debiera decirse *personal*, porque sólo los individuos que son personas tienen derecho, y la persona puede ser colectiva o puede ser individual, y sin la primera ya demostraré que no existe la segunda.

El Estado decía: Como la existencia de las personas colectivas depende del Estado, los medios económicos que tienen para vivir dependen del Estado también. El decretaba, sagrada e inviolable, la propiedad individual; pero la propiedad colectiva, la propiedad de las personas sociales, no, porque, creyéndolas artificiales, se consideró con derecho a negarlas y a disolverlas. Y así, atacando la propiedad colectiva y afirmando tan resultadamente la individual, puso al descubierto con la contradicción el nexo que las une, y se vio forzado por la lógica a negar las dos.

Si el derecho de asociación y el de propiedad individual existe, yo tengo el de juntar mis fuerzas y mis energías con otras u otras personas, y si somos propietarios y reunimos una parte de nuestras propiedades y la dedicamos, no a un fin egoísta, sino a un fin social y permanente, podremos establecer una fundación o una sociedad de beneficencia, de enseñanza, de caridad; y si el Estado me dice: no tienes derecho a fundar esa sociedad, v. si la fundas, dependerá de mi arbitrio, y cuando quiera podrá suprimirla y apoderarme de su patrimonio económico; así, entonces lo que el Estado viene a decir es que no hay derecho a ejercer para fines lícitos, permanentes y sociales, que están por encima de todos los egoísmos e individualismos, el derecho de propiedad, y se dará el caso de que yo, que quiero reunir con otro una parte de mis bienes y juntarla para fundar, por ejemplo, un instituto de caridad que nos sobreviva, nosotros, que no podemos hacer eso, podríamos emplear en el juego o en la prostitución, sin que nos lo prohibiera el Estado, esa fortuna. Y así se daba el caso de que era ilícito y condenable para el Estado, y que podía ser suprimido, el ejercicio legítimo de la propiedad, cuando se refería a fines permanentes y sociales, y que, en cambio, el ejercicio de esa propiedad, cuando se refería a fines inmorales, a fines corruptores, podía ser lícito. Pero, desde el momento en que el imperio legítimo de la propiedad no estaba permitido, y el inmorral estaba amparado por la ley que, por lo menos, le permitía, ¿no era colocarla en cuestión y en tela de juicio, para que la sociedad se sublevara contra ella, puesto que ella se rebelaba contra la colectividad? Y así, al atacar la propiedad individual, se atacaba la propiedad individual, y las dos vacilaban en sus asientos.

Tercera causa del socialismo. La desamortización liberal que promovió la comunista

Pero el Estado centralista, absorbente, que no admite más persona colectiva que la suya, hizo otra cosa: llevó adelante sus propósitos, y los realizó con un hecho que ahora, a distancia, sin apasionamientos, hasta por parte de los mayores sectarios, se puede juzgar muy bien, porque las consecuencias están a la vista de todos: la desamortización. Voy a hablar un momento de ella.

En la sociedad antigua planeada por la Iglesia no existían propiamente desheredados; no había nadie que no fuese propietario; si no lo era individualmente lo era colectivamente. Toda clase, y dentro de la clase toda corporación, tenía propiedad: tenía propiedad la Iglesia, independiente del Estado, para cumplir sus fines; tenía propiedad la Universidad con la federación de colegios, que era como un coro que formaba la ciencia alrededor del *alma mater*; tenía propiedad completa el gremio, la corporación artesana; la tenía el Municipio; la tenían el empleado y el militar en el Montepío; la tenía el hospital, la tenía el asilo, la poseían todas las corporaciones, y de su patrimonio disfrutaban sus miembros y no había nadie que viviese fuera de ellas. Observad que el labrador en el Pósito, el empleado y el militar en el Montepío, el vecino en el Municipio con sus bienes comunes, el enfermo en el hospital, el huérfano en el hospicio, el escolar o el profesor en la Universidad, el monje en el monasterio, el religioso en el convento, el párroco er-

la iglesia, todos tenían su patrimonio, y no encontraréis a nadie fuera de esos órdenes. Y hasta el mendigo y el indigente tenían entonces las hospederías abiertas en las puertas de los monasterios, y los colegios, como los de irlandeses, que se fundaban en favor de los perseguidos y de los desheredados, parecían indicar que la propiedad extendía los brazos a los mismos extranjeros para que no quedase una desunión social que no pudiese cubrirse con sus pliegues.

Esa sociedad de esa manera organizada, en que la propiedad colectiva, que empezó muchas veces por un desprendimiento de la propiedad individual, había llegado a ser tan grande que la limitaba y la contenía y fue deshecha radicalmente por el Estado, tenía entonces varios procedimientos para deshacerla, después de declarar que las personas colectivas eran obra suya y de vulnerar juntamente el derecho de asociación y el de adquirir y poseer; uno de ellos sería el de repartir la propiedad entre los miembros de las corporaciones, y otro darla a los más necesitados, a los que no tuviesen propiedad individual alguna; pero eso no servía para sus fines revolucionarios; y entonces lo que hizo fue: primero apoderarse de ella; después sacarla a subasta pública y repartir el botín entre los amigos. Pero no repartió las cargas, los censos sociales que pesaban sobre ella, y el presupuesto eclesiástico, el presupuesto de enseñanza, el presupuesto de caridad y de beneficencia no fueron anejos a los bienes sobre que gravitaban; cayeron sobre todos, y principalmente sobre los que no habían participado del botín. Y así fue la desamortización un latrocinio de la Iglesia, contra la aristocracia y contra el pueblo, y así lo han venido a reconocer contrarios y escritores y hasta del campo contrario, y hombres como Costa y Azcarate han tenido que ejercitar su crítica sobre el extraño derecho que se arrogaba el Estado de cambiar la propiedad, la forma de la propiedad.

Fijaos, señores, en este hecho culminante que es el antecedente de todo lo que estamos viendo; fijad bien en él. La desamortización consistió en cambiar la forma de la propiedad corporativa en propiedad individual; la corporativa era de todos o de los más; la individual de pocos; fue una obra en beneficio de pocos y en perjuicio de muchos, y después, más tarde, vendrá la lógica armando terriblemente el brazo de las escuelas socialistas, desde el colectivismo hasta el comunismo, y dirá: yo quiero también el cambio violento de la forma de la propiedad contra la voluntad de sus propietarios; vosotros, un grupo, una oligarquía, pero no erais los más, habéis cambiado la de todos, que eran los que la poseían, en beneficio de una minoría; pero yo quiero hacer lo contrario; vosotros me habéis enseñado que el Estado puede cambiar la forma de la propiedad; vosotros cambiasteis la corporativa en individual; yo quiero cambiar la individual en colectiva y no lo hago en nombre de los menos, sino en nombre de los más; el principio es el mismo: el Estado negaba una forma de la propiedad, yo niego la otra; los dos son iguales, porque el principio es idéntico, y la misma atribución que vosotros concedéis al Estado la tiene el que yo defiendo, aunque la aplique de diferente manera, porque tiene además la fuerza del ejemplo que vosotros me habéis dado. Y esto yo lo anunciaba en un sacerdote, entonces desconocido, que había escrito en el período de la desamortización un pequeño opusculo titulado *Observaciones sobre los bienes del clero*, con el cual se podía conocer e hizo que un político notable reparase en él y adviniese lo que iba a ser después. Balmes, en una de las últimas páginas del opusculo, venía a decir: «Día vendrá, día llegará en que las turbas, en nombre de la libertad, de la utilidad y de la más equitativa distribución de la riqueza, se lanzarán sobre la nuestra, arguyéndonos con nuestro despojo para realizar el suyo.» (1).

La profecía se cumplió, y era fácil que se cumpliera, porque la lógica la encierra en la premisa, y no había más que tener un poco de entendimiento para sacar la consecuencia.

Este hecho fue otra de las causas del socialismo, otro de los antecedentes que le proporcionó el individualismo: el ejemplo de la desamortización liberal, para que se realizase la desamortización colectiva y comunista.

El concepto del trabajo exclusivamente material y la ruptura de las relaciones con los que forman e integran la cuarta causa del socialismo, las categorías del trabajo

Pero hay otra causa que yo he señalado antes, y a la cual quiero referirme, aunque sea brevemente, que es el concepto del trabajo mismo—concepto fundamentalísimo, esencial, tan esencial, que mientras no se varíe el corriente no podrá esclarecerse nunca la cuestión social—, el concepto del trabajo único y material, como asunto predominante de toda la economía política.

No necesito citar autores; desde Adam

Smit y Ricardo y Stuart Mill, en Inglaterra, y desde la escuela fisiocrática a la de Juan Say y Bastiat, francesa, hasta los que siguen la tendencia principal (Molinar, Leroy-Beaulieu, yanqui como Careyval—puedis verlo—, yo tengo acotadas más de sesenta definiciones de autores, y siempre son idénticas. ¿Qué más? He llegado a penetrar de tal manera ese concepto de la Economía política individualista, que en la católica que todavía se está formando y pugna brillantemente por desprendirse de la red en que aquella había aprisionado la ciencia económica, hasta en los economistas más populares, los que están en manos de todos, en Pest, en Toniolo, en Afonso, que todos vosotros conocéis, la definición del trabajo, viciada desde los orígenes de la Economía política, que no hay más que un solo trabajo objeto de esa ciencia: el trabajo material. Siempre se le define diciendo que no es más que la transformación de las cosas para aplicarlas a la satisfacción de nuestras necesidades. Hay diferencias insignificantes de palabra; el concepto siguió siendo el mismo en todos los autores individualistas, y de ellos pasó, íntegro, a la escuela socialista. Toda la economía política individualista se funda en el trabajo, considerado como fuente única de riqueza, y la propiedad, el interés del capital, el salario, el provecho del empresario, todo, rueda alrededor de esa idea; de Ricardo y de Smit la tomó Carlos Marx, y esa teoría sigue corriendo por el mundo. ¿Es que negaban todos los economistas, y especialmente los católicos, que existía otra clase de trabajo? No; pero la Economía los había considerado como improductivos, y, desde luego, hay escritores católicos que enumeran otros trabajos, pero no estudian sus relaciones con el puramente económico que se sigue, considerando como el asunto capital de la economía el trabajo material, el de la transformación de los objetos aplicados a nuestras necesidades. De ese concepto exclusivo nacieron todos los errores socialistas; y mientras no se desaloje de las cabezas ese concepto (cosa que yo he intentado o que he iniciado, a ver si el movimiento sigue contra ese concepto absurdo), no podrá haber paz social, porque el vicio que entraña la ruptura de las relaciones entre las diferentes categorías de trabajo perturba, no sólo el orden económico, sino, indirectamente, todos los de la vida.

¿Que no hay más que un trabajo en el orden económico, y que si hay otros, los otros no pueden ser asunto de la ciencia social y de la económica? ¡Ah, señores! Yo he demostrado—creo que para eso no se necesita gran ciencia ni gran observación, sino fijar los ojos en la realidad—que no hay sólo un trabajo material que no haya sido un trabajo material que se refiere al orden económico, por las transformaciones de las cosas, sino que hay un trabajo intelectual y un trabajo moral, que no es sólo de transformación, sino de perfección de los sujetos que trabajan, y que sin esos dos no existe el material, que ellos necesitan también. Y por eso he dicho que el trabajo material no se refiere siempre sólo a la transformación de los objetos, sino a las combinaciones de los objetos y hasta de las *leyes naturales* que puede combinar, sin alterarlas, la inteligencia humana para aplicarlas a nuestras necesidades; y, por consiguiente, el trabajo material abarca tres fases: primera, transformación de los objetos; segunda, combinaciones de esos objetos; tercera, transporte de esos objetos.

Pero observad bien que el trabajo más rudimentario, material y mecánico supone un trabajo técnico, que suele requerir a veces un gran aprendizaje, y que lo exige siempre aun en la gran industria, en que el obrero no produce obra completa por la división del trabajo, sino fragmentaria. Ese trabajo tiene sobre sí una jerarquía de trabajos, pues supone una dirección técnica y experimentada, y ésta, otro trabajo: el científico del ingeniero; ese, el docente del profesor, que enseña al ingeniero en la cátedra y en el libro, y éste, otro más alto, en donde centellea el ingenio, el de los grandes descubridores que iluminan y cambian las ciencias; y aparte de ese trabajo intelectual con sus gradaciones, hay un trabajo de protección, sin el cual no puede existir ninguna de ellas, que dispensan al juez y al magistrado por dirimir todas las contiendas y litigios que puedan producir todas esas relaciones económicas, que son jurídicas, y que de ninguna manera se pueden dejar al albedrío de cada uno sin disolver la sociedad.

Hay, además, el trabajo coactivo, para mantener la paz y el orden, para hacer efectiva la ley: el que ejercen la Policía, la Guardia civil, el Ejército. Hay el trabajo de protección y de amparo de la vida del trabajador, lo que podríamos llamar trabajo de protección sanitaria: el del médico, el del farmacéutico, el de todos aquellos que se encargan de conservar la salud, de velar por ella y de restablecerla cuando está perdida.

Sin ese trabajo de protección coactiva, de protección jurídica, de protección sanitaria, no podría existir el trabajo puramente mecánico. Y hay un trabajo de perfección moral, que obra sobre las almas, enseñando cómo han de regirse los actos de la vida, cómo la voluntad ha de encaminar al hombre a su fin para cumplir su destino, y ese trabajo de perfección moral está íntimamente unido al de perfección religiosa, que inculca al hombre las relaciones que le ligan con Dios. Y hay un trabajo artístico y de perfección literaria y científica que abarca otros órdenes, y que también se refiere por sus enseñanzas a la vida, y se relaciona con el material, en cuyas luchas influye y que la necesita muchas veces como coronamiento y descauso.

Ninguno de esos trabajos existen aislados; todos se ayudan, y se protegen, y se amparan. Es claro que el que desempeña el trabajo de protección sanitaria, o el trabajo de protección coactiva, o el trabajo de protección jurídica no puede dedicarse al mismo tiempo a los trabajos materiales; pero también, quien se dedica a esos trabajos no podría realizarlos si no le amparasen o no le perfeccionasen todos esos trabajos, y por eso, cuando yo buscaba la fórmula y la prueba del trabajo integral, la encontraba en la naturaleza humana.

Las cuatro pruebas del trabajo integral se fundan en la naturaleza del hombre y de la sociedad

Yo tenía una prueba fisiológica en aque-

radamente, sin auxiliarse los unos a los otros? Hay una correlación orgánica entre todas las funciones; ninguna es autónoma, ninguna es independiente; todas están enlazadas, y si herís a uno de esos órganos centrales, todos se resienten, y si le dais muerte, mueren todos.

Y en el orden psicológico, en nuestra vida interior, no encontraréis un raciocinio, una idea, por alta que sea, que no tenga una relación con el orden material; y así, desde la impresión del objeto exterior al del órgano, de la transmisión nerviosa al cerebro, desde su recepción en él, desde que el alma percibe y es la sensación la que le pone en comunicación con el mundo exterior, hasta la imagen que la refleja y de la imagen a la idea que elimina todo lo particular, y se queda con lo uno, con lo universal, y en una jerarquía de ideas universales y en una comparación de unas ideas con otras, formando el tejido de los juicios y después el de los raciocinios, siempre encontraréis que el más alto pensamiento es una síntesis en que todas las facultades han tenido, en distintos grados, que colaborar.

No se dan las sensaciones aisladas, las ideas aisladas, los raciocinios separados de los juicios y de las percepciones; todos se enlazan. Hay en todo eso un trabajo integral, y si quisierais verlo más prácticamente en otro orden, es fácil observar una cosa que, aunque a primera vista parece una paradoja, es una realidad; que, cuando se reflexiona bien, se comprende que no es el individuo el que ha precedido a la familia, es la familia la que ha precedido al individuo.

Esto, a primera vista, parece una monstruosidad y una paradoja, pero no lo es. El individuo, si no fuera criado por un adulto, moriría al nacer; su cuna sería su sepulcro. La razón comenta y prueba la enseñanza bíblica; es necesario que aparezca una parca adulta para que pudiera existir y perpetuarse el hombre. ¿Y qué es eso más que una familia que comienza y a la que no le falta más que la descendencia para completarse? Y hacia el individuo que, en sentido evolucionista quisiera buscar el origen de la especie humana en la especie animal, y le quiera encontrar aquella mona catarina que ha dado a luz al primer hombre, aunque desde luego haya estado miles de años en producir más que monos (*Risas*), tendría que admitir que, de dos primitivos antropocéntricos producidos por otra familia animal anterior, hubo de surgir el primer hombre. Es decir, que habría una familia anterior a la que el primer hombre apareciera. Hasta un hombre emancipado, cénice y cuyos ascendientes hayan matado, es siempre producto de una familia, y en cuanto a ser moral una familia acumulada que puede ser germen de otra, observad que el niño empieza siempre, como ya he dicho antes, por ser consumidor, y no por ser productor; en él están invertidos todos los cuadros de la Economía política, cosa en que no había reparado el socialismo. Todo niño es un rentista. (*Grandes risas*.) Vive mejor que un patrono porque consume y gasta sin tomarse la molestia de dirigir a los que le sirven. Consume y no trabaja; son otros los que trabajan para él; pero hay esos que trabajan y le dan el sustento, y el albergue, y el vestido, y la protección, y le educan, y le defienden. Es decir, que el niño nace bajo el trabajo integral y por él existe. Pero eso, en el momento actual en esta sociedad—ya lo he manifestado en otras conferencias, y por lo tanto, no necesito más que referirme a lo que allí indiqué—, un hombre que con su sudor y con su trabajo personal convierte un erial en un huerto, y con gran satisfacción dice que aquello es obra exclusivamente suya, se equivoca, porque a su lado están todos aquellos otros trabajos sociales sin los cuales él no podría ni roturar el terreno. Hay allí una valla de deberes morales que impide que el robo y el hurto penetren en su heredad; una protección jurídica y una coactiva de la fuerza pública que le defiende contra las agresiones extrañas, una enseñanza agrícola y una industria y un trabajo diferente del suyo que le han proporcionado los instrumentos con que cultiva la tierra, todos pueden decir: «somos colaboradores en tu obra; sin nuestra participación tú no hubieras podido realizarla. Pero, ¿qué más? ¡Si hasta en los textos, tan sabidos y a veces tan mal interpretados, de la Escritura, cuando se los comenta a la luz de las grandes verdades, hermanas suyas, se ve como en germen mantenida esta doctrina! ¡Cuántas veces se dice, recordando el texto sagrado, como si no se hablase en él nada más que del trabajo material, «hay que ganar el sustento con el sudor del rostro» (*cultus tui*), y no de la frente, como dice una mala traducción! ¿Que hay que ganar el sustento con el sudor del rostro? Es verdad; pero observad que el texto sagrado no dice con la dureza de tus manos, ni con la fuerza de los músculos de tus brazos; dice con el sudor del rostro, y el rostro no anda sólo cuando el hombre se encorva sobre el arado o sobre la máquina que maneja, también anda y palpita cuando le sorprenden las claridades de la mañana, encorvado por la pesadumbre de la meditación sobre un libro o gravitando sobre un gran problema, o cuando el resplandor del pensamiento, después de una larga elaboración mental, le ilumina una idea, cuando le agitan las emociones del heroísmo y del sacrificio o cuando vibra como una lira porque en lo más alto de su espíritu ha dejado descender la inspiración un rayo. (*Oración prolongada*.)

Tres consecuencias del trabajo integral. El fundamento general de todas las formas de la propiedad

Señores: de este concepto del trabajo que yo llamo integral resultan estas consecuencias: la primera de ellas es que no hay ningún trabajo autónomo; todos son solidarios y dependientes, recíprocamente. No hay ningún trabajo que pueda decir que le corresponde íntegro al productor, porque como no es él el único que produce, como tiene colaboradores en los demás trabajos, sólo tendrá derecho a la parte suya; pero no a todo el producto, que él no engendra totalmente. La segunda consecuencia es que no puede haber un trabajo común para todos; que si hay excepciones, ellas confirman la regla; pero hay trabajos tan especializados, que, además, son casi incompatibles con las aptitudes que suponen, y desde luego, con el tiempo que requieren; y así, quien se dedica preferentemente a una clase de trabajo, no puede dedicarse a los otros; y he aquí otro colorido: todos los trabajos son entre sí solidarios e interdependientes. La tercera consecuencia consiste en que cada categoría de trabajo origina una clase, y de la interdependencia, de la solidaridad que existe entre ellos, se deduce la armonía y no la lucha de clases.

Y también, el fundamento general de la propiedad, pues cuando se trata del gran problema de la propiedad, alrededor de la cual, naturalmente, gira toda la cuestión social, se confunden varias cosas. Se habla de una propiedad y no de la propiedad, v. g., generalmente, de la propiedad territorial, que es una forma y clase de la propiedad; pero no la única; no se investiga cuál es el fundamento general de la propiedad; quiero decir: no de una, sino de todas las formas de la propiedad, porque aun cuando son tan variadas como todas ellas se refieren en lo objetivo a las transformaciones y combinaciones que el hombre hace del mundo inorgánico, del orgánico y de lo que es mezcla de los dos, y en la propiedad individual, en la verdaderamente individual, en la que llamaremos la propiedad subjetiva, como la intelectual y la artística, en todas hay siempre algún punto común, en la naturaleza humana y en su relación con las cosas.

Si las formas de la actividad y del trabajo están entre sí enlazadas, como lo están nuestras necesidades y nuestros fines, cómo no había de haber una mutua dependencia entre todos esos trabajos? Y si la hay, cada forma de trabajo requiere en cada clase una remuneración proporcionada y que pueda ser cambiada y ser expresada en valores; la paga debe ser ruidosa; el producto de un trabajo, o su remuneración, sirve para la adquisición de otro producto o de otra remuneración distinta.

El obrador encuentra en la cosecha que recoge la remuneración de su trabajo; pero el escritor puede, con el producto de un libro, adquirir aquello que el librador produce; lo mismo puede permutarlo con un poeta, puede producir como resultado una cantidad que sirva para la adquisición de un palacio, de una casa. Y es que esas remuneraciones por naturaleza son cambiables. Nadie puede negar el derecho a la remuneración; nadie puede negar que es cambiable. Pues en la remuneración cambiante, en la mutabilidad de remuneraciones, encuentro yo el fundamento de la propiedad. ¿Por qué? Porque a la propiedad se la señalaba un derecho innato individual (aparte de los modos de adquirir: ocupación, convención, trabajo aislado, etc.), confundidos por muchos con el título, como fundamento, y hasta un derecho político en la ley, con la que el Estado, después de regular el ejercicio, regulaba hasta la sustancia cuando no se quedaba con ella (*Risas*), por una teoría del dominio eminente del Estado se pasó del cesarismo pagano al regalista—revolucionario. Pero no se señala el fundamento social de toda propiedad, sea agrícola, sea industrial, bien de las industrias que se refieren a lo inorgánico o a lo orgánico, o a las dos clases combinadas, sea la subjetiva de la producción intelectual y artística, que se manifiesta al exterior por medio de contratos, a veces inominados. Todas esas formas de la propiedad no son, en el fondo, más que remuneraciones cambiables. Y no me digáis que la propiedad versa sobre la materia, y que hay algunas intelectuales en que esa materia no existe. No, no es exacto.

En toda forma de trabajo humano, la materia es la base o el medio que necesita para realizarse; en todas las formas industriales, es claro que ha de haber una sustancia material, y en la más elevada producción artística o intelectual, el medio para trasladarla, para traducirla al exterior, necesita ser material también. El músico necesita el instrumento, el pintor necesita el lienzo y los pinceles, el escritor necesita el papel y la imprenta. Siempre ha de tener como base o medio la materia. Los que atacan la propiedad territorial, como ciertos clase de socialistas, y defenden la industria, no advierten que el taller, la fábrica y la vivienda se levantan sobre una tierra apropiada y que puede ser laborable. Pero, fijad bien: Nosotros no podemos crear un átomo. Dios, que nos manifiesta su hermosura y su poder y puede unirse sustancialmente al efecto que está unido a él como a causa y como a fin, no puede crear sus atributos, que son inconmensurables, y no ha podido delegar en nosotros la creación, porque no hace lo contradictorio que se identifica con la nada. Por eso todo el linaje humano junto en una inmensa gremia no es capaz de formular este axioma: En toda producción, la sustancia es improductiva. Esta es la mejor contestación al socialismo agrario de Henri George, que ha trastornado tantas cabezas con un sofisma. Partiendo de la vieja teoría del trabajo único material, ha dicho: «Nadie tiene derecho más que a lo que produce; y como el hombre no produce la tierra, y tiene derecho a ella. La pluma con que Henri George escribía aquellas páginas tan sugestivas, por su estilo y por su forma polémica, tampoco la había producido él; ni la pluma ni el papel. Nosotros no producimos nada, y lo mismo en la riqueza mueble que en la inmueble, la sustancia del producto es una cosa que nosotros transformamos o combinamos, pero que no producimos. Si el argumento sirviera, serviría contra toda la propiedad, y el hombre no poseería ni bienes ni inmuebles. Y observad, señores, que cuando se trata de la propiedad se confunden muchas cosas, y una de estas confusiones es creer que hay gentes que la pongan en litigio. Y no es así; no hay socialistas, no hay comunistas, no hay ningún sindicalista, rojo o incoloro—porque también los hay de esta especie— (*Risas*), no hay ninguno que niegue la propiedad.

En cuanto a los objetos en que la propiedad se ejercita, con diferencias que no llegan a la sustancia, todos estamos conformes; en cuanto al vínculo, a la conex-

ión del objeto con la persona, también, en lo que no lo estamos es en el sujeto de la propiedad, porque aquellos que niegan que la propiedad sea el derecho de disponer, con exclusión de los demás, de una cosa, no advierten que eso lo sostiene todo el mundo, y que lo que no admiten muchos es que el propietario, es decir, el sujeto de esa relación, sea individual; no le quieren reconocer más que colectivo, sea en forma de comunidades pactadas y autónomas o en un Estado. En eso está la diferencia. Pero observad que Henri George saca de una premisa positiva una consecuencia negativa; dice: «No tenemos derecho más que a lo que producimos, y como no producimos la tierra...»; la consecuencia será: la tierra no pertenece a nadie. Pero él deduce otra: que la tierra es del Estado, de la persona colectiva más extensa. Y la persona individual, la que fecunda, la que labora, la que trabaja la tierra, no tiene derecho a ella; pero la persona colectiva, la más extensa, la más vasta, esa que ni trabaja ni labora, esa sí tiene el derecho; de donde se saca la consecuencia de que la tierra puede ser patrimonio de los sores colectivos y no puede serlo de los individuales.

A las Sociedades colectivas suele llamárselas Sociedades incorporales, y precisamente las incorporales, las que colectivamente no pueden trabajar, las que para ejercer ese trabajo material necesitan de los individuos que las componen, esas van a tener el derecho que se niega a los individuos. Cuando se plantea la cuestión de la propiedad en estos términos, se ve la pobreza mental con que se le combate, porque no hay más que fijar la atención en que de la propiedad se supone, por un lado, que no es de nadie, y por otro, que pertenece al Estado; se pasa al impuesto fúnebre, que va absorbiendo toda la renta hasta que confisca la propiedad entera en favor del Estado; desde esos, que son los apogemas del georgismo; se va a parar a una conclusión de las más extrañas: reducir todos los rentistas a un rentista; todos los cajeros a un cajero, y convertir a los que labran, a los que trabajan, a los propietarios en una colección de administradores y funcionarios del Estado. ¡Y con esa reforma—no es más que la centralización gigantesca de la propiedad, en manos de un Estado que, como siempre, dirigirlán las oligarquías, la felicidad y la equidad reinarán entre los hombres!

No hay que invocar ya la vieja teoría de Ricardo, otro de los fundamentos del socialismo agrario, porque ha muerto para siempre destrozada por uno de los grandes escritores de la economía rural. Y mejor diré de la Nueva Fisiocracia, como titula la principal de sus obras. Estanislao Solari es el que ha señalado admirablemente los cuatro agentes de fertilidad: fosfatos, cal, potasa y el ázoe o nitrógeno, que es el más difícil de adquirir, porque los otros abundan mucho. Después de laboriosísimos estudios en su finca Borghese, cerca de Parma, donde hizo trabajos que duraron cuarenta años, partiendo de los estudios del gran químico Liebig, sobre los abonos artificiales, llegó a lo que llama la *inducción gratuita del ázoe*, procedente de la atmósfera, para fecundar los terrenos, y entonces creació clara una de las maravillas de la creación que, sin conocimientos científicos, venía aplicándose desde Columba: la de la rotación de las gramíneas y las leguminosas. Las gramíneas esquilman el terreno; su producción, sin sustituirlo con otra, durante algunos años llega a causar la esterilidad del terreno; en cambio, si se alterna con las leguminosas, puede ser fecundado el terreno y producir cosechas abundantisimas. Solari demuestra que a cada leguminosa corresponde una gramínea, y así a tres clases de trigos corresponden tres clases fundamentales de trébol: el amarillo, el rojo y el viláceo. Alternando las cosechas que suministran el barbecho, la producción es abundantísima; no alternándolas llega a ser misérrima, y entonces ¿qué se hizo de aquellos grandes agricultores que, de acuerdo entre las tierras de primera clase, de segunda y de tercera, en que suponían que las primitivas tribus nómadas, como si fuesen dirigidas por agrónomos distinguidos que conociesen bien los terrenos de primera clase que en ellos iban a fiarse, que la prosperidad era perpetua y que por las diferencias de fertilidad en las tierras se formaba lo que él llamaba la renta, que era aquella diferencia de utilidad que producía el terreno sin el esfuerzo y el trabajo que consideraba usurpación del propietario?

Crítica del socialismo agrario. En toda producción, la sustancia es improductiva. Refutación científica de la teoría de la renta

Hoy, con los principios de Solari, se ha podido demostrar en dos fincas de composición bien distinta, una de primera clase, otra de segunda y aún de inferior calidad, cultivada la primera por los métodos antiguos, cultivada la segunda conforme al suyo, con la inducción gratuita del ázoe, que ésta, aun descontando todo el coste del trabajo, producía una cosecha más de doble y triple que la otra, a pesar de su fertilidad nativa. Así quedaba práctica y científicamente aniquiladas todas las diferencias de fertilidad de la teoría de Ricardo, que constituye una de las bases del georgismo.

La cuestión agraria. Las tres clases de latifundios y la legislación uniformista.

Pero no se puede tratar de la cuestión de la renta de la tierra sin indicar algo de los latifundios, punto que se ha indicado aquí, si no recuerdo mal, y se viene tocando constantemente. Ahora mismo, en el Ateneo, se están dando unas interesantes conferencias sobre el problema de la tierra y su cultivo, y claro está, siempre son los latifundios uno de los objetos de estudio en esta cuestión. Permítidme que brevemente diga yo algo acerca de ellos, porque creo que en ésta, como en otra porción de cosas, reinan muchas confusiones.

Hay que distinguir tres clases de latifundios: el latifundio que no se cultiva y no se trabaja por negligencia y abandono del dueño que puede trabajarle; el que no sé a qué se van a dedicar después sino a rentistas ociosos y a establecer nuevas fábricas para que los vayan despojando lentamente (*Risas*), en cuyo caso ya he dado mal resultado en muchos puntos de Inglaterra y de Francia, y aunque se cita algún ejemplo de los Estados Unidos, yo sabéis lo que pasa con esos ejemplos del extranjero, que pierden mucho en el transporte (*Risas*), porque resulta que si se aplica el medio en que se realizó, las personas que contribuyeron a hacerlo, las personas que lo motivaron, el hecho queda reducido a una abstracción, porque si esas cosas no es nada.

esas fincas como si fuesen en parte cultivadas, o dándole un plazo para que las cultive, y entonces se verá cómo el dueño, si tiene recursos y medios, las cultiva, y si no las cultiva tendrá que venderlas para que las cultiven otros y no las absorba el Estado. Y respecto a los latifundios cuyos dueños no tienen medios para cultivarlos, fácil es proporcionarlos, y no tendrían inconveniente en entrar en pactos para adquirirlos y aun establecer en sus tierras la enfitéusis.

Pero hay otros, y a éstos me refiero principalmente, contra los cuales van dirigidos todos los ataques, porque se dedican muchas veces a ganadería y no se cultivan, o no se extiende, o no se intensifica el cultivo, y no se realiza toda la labor necesaria. Son éstos objeto de declaraciones, que suelen pugnar con la realidad de las cosas, porque hay grandes heredades, dehechas, que no pueden ser cultivadas ni trocadas de secano en regadío por muchas causas que no dependen de la voluntad del dueño, y que no son efecto de su negligencia. Fijaros que hay algunas particularidades en estas cuestiones, que una meditación o una observación un poco atenta las desvanecerá en seguida.

A mi se me ha ocurrido, al oír hablar de esto, que a muchos que proponen reformas inmediatas y declaman contra esta clase de latifundios, lo primero que habría que pedirles, porque algunos son legisladores, es que dieran tres decretos: uno geológico, otro topográfico y otro hidráulico. (*Risas*.) El primero para establecer la igualdad de composición química de los terrenos, porque en el Norte la composición varía a veces en una extensión muy pequeña, mientras que en las llanuras la composición es casi idéntica. Deben luego, por el segundo decreto, hacer una reforma topográfica del terreno para aplastar las cordilleras y las montañas y los nazcos en unos puntos o para arrugar el terreno con grandes relieves en otros. Y por el tercer decreto deben hacer que descendieran las lluvias periódicamente y por igual y que se abran fuentes, como Moisés, en la roca. (*Risas*.) Procurar el embalse de los saltos de agua sería la solución. Pero hay otra particularidad que se escapa a esos delirios.

En el cortijo andaluz, donde está muy concentrada la propiedad, se encuentra un vivo contraste con el régimen de división parcelaria, por ejemplo, del Norte, singularmente de Galicia, de Asturias, de las Vascongadas. Si pudiéramos trasladar el foro y la enfitéusis de Galicia y Asturias a Andalucía y Extremadura, y llevar la concentración de Andalucía y Extremadura hacia el Norte, podría argüirse este aspecto de la cuestión agraria. Pero deben observar los que suelen confundir el latifundio con el páramo, que lo que abunda del terreno en la topografía impone muchas veces una división que no existe en la llanura. Así en los terrenos montañosos, siempre la propiedad está dividida, porque los obstáculos naturales limitan la inspección de la finca, pues los ojos del dueño alcanzan un horizonte limitado, mientras que en las llanuras es inmenso, y los líderes que establece lo quebrado del terreno, impone un cierto número de máquinas, y el que permite la profundidad del terreno, que suele ser muy escasa, lo que no sucede en la llanura. Por eso el que quiera legislar debe hacerlo no uniformemente, con esa manía uniformadora que ha establecido el centralismo. El que quiera legislar para Galicia, para Asturias, para las Vascongadas, debe hacerlo de manera diferente que se legisla para Andalucía o Extremadura. Eso de legislar uniformemente para todas partes es querer que la realidad social y la realidad geográfica se acomoden a la ley, en vez de ser la ley la que se acomode a la realidad geográfica y social. (*Muy bien*.) Esto es lo que implica aquel uniformismo efecto de la centralización, albergado en las cabezas de unos legisladores a los que muchas veces hay la tentación de invitar a que dejen la toga y cojan la azada de los campesinos, para que si no pueden ser emúlos de Solon, puedan emular, por ciertos aspectos, a Cincinato. (*Risas y aplausos*.)

Yo creo que la cuestión agraria, con la aparición, sustituyendo el arrendamiento, siempre que se pueda, con la enfitéusis depurada de algunos defectos accidentales con la coparticipación que establece en la propiedad y que la hace un como arrendamiento secular, y con el Sindicato y la Federación de éstos, formando el Banco agrario de abajo a arriba mejor que de arriba a abajo, puede resolverse.

La cuestión industrial. Crítica del accionariado. Indicación de otro procedimiento

No sucede lo mismo con la cuestión industrial. Aquí habéis oído, aunque de pasada, elocuentes defensas de una forma nueva: el accionariado, que ha llegado ya a penetrar en algunas legislaciones, que se proyecta en otras y que tantos publicistas defenden, y que uno ilustra ha expuesto brillantemente en España (el señor Aznar). Es una idea ingeniosa, no lo dudo, sutil, aguda, y es una obra bien intencionada, pero no creo en sus resultados prácticos. Se ha pasado de la participación en los beneficios a la participación en la dirección técnica del negocio, y de ésta a la copropiedad por las acciones de trabajo, para llegar a una apropiación lenta, pero continua de los patronos.

Es justa la participación en los beneficios, pero luego se quiere darle la forma de bonos de trabajo y que éstos se conviertan en acciones, para que los obreros pasen a ser como socios de la Empresa, y después se dará preferencia a las acciones del trabajo sobre las del capital, y a la larga, según esta idea, podrán los trabajadores convertirse en dueños de la Empresa o de la fábrica.

Aparte de la eliminación de los patronos, de unos patronos jubilados, que no sé a qué se van a dedicar después sino a rentistas ociosos y a establecer nuevas fábricas para que los vayan despojando lentamente (*Risas*), en cuyo caso ya he dado mal resultado en muchos puntos de Inglaterra y de Francia, y aunque se cita algún ejemplo de los Estados Unidos, yo sabéis lo que pasa con esos ejemplos del extranjero, que pierden mucho en el transporte (*Risas*), porque resulta que si se aplica el medio en que se realizó, las personas que contribuyeron a hacerlo, las personas que lo motivaron, el hecho queda reducido a una abstracción, porque si esas cosas no es nada.

Pero en Francia, por ejemplo, en la ca-

SI QUIERE USTED

prestar su colaboración a las orientaciones de este diario envíe hoy mismo su suscripción.

De este modo favorecerá directamente el sostenimiento de la Prensa católica, poniendo su grano de arena en el cúmulo de sacrificios que representa la vida de un periódico de ideas que no dispone de otros medios que el apoyo de sus lectores.

"El catolicismo crepuscular no sirve ahora" y el enemigo, que aspira a destruirnos, se organiza con Prensa poderosa; en él encontrará usted el ejemplo a seguir.

La hora presente es de sacrificio, de fe y de acción. Suscríbase hoy a EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____ residente en _____ calle de _____ núm. _____ se suscribe a EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Información del extranjero

Las reparaciones

EL CIERRE DE LA FRONTERA ADUANERA. NAUEN 19. El Gobierno alemán protesta, en una nota a la Conferencia de embajadores y a los Gobiernos aliados, del cierre de la frontera aduanera en la Rhenania, calificándolo de violación palpable del Tratado de paz. Protesta al mismo tiempo de que el Entente obligue a los funcionarios alemanes—lo de la Aduana ante todo—a prestar servicios relacionados con la aplicación del nuevo régimen aduanero. Prescindiendo por completo del aspecto jurídico del asunto, Alemania considera que ningún funcionario de Estado puede ser obligado a prestar su ayuda a la aplicación de represalias contra su patria, a la cual ha jurado fidelidad.

SE QUIERE QUE ALEMANIA ENTREGUE TODO EL ORO DE SUS BANCOS. NAUEN 19. La Comisión aliada de Reparaciones se ha dirigido a la Comisión alemana de Cargas de guerra, invitándola a que depositara, como garantía para el cumplimiento de los compromisos de Alemania, hasta el 1 de mayo próximo, en el territorio ocupado, toda la existencia de los Bancos de Alemania (Reichsbank) y de los Bancos particulares. El Gobierno alemán no podrá aceptar nunca tamaña exigencia ilegal, cuyo cumplimiento traería la ruina de la economía alemana.

MANIFESTACIONES DE LLOYD GEORGE. HORSEA 19. Lloyd George ha declarado en la Cámara de los Comunes que el Gobierno alemán todavía no ha presentado proposiciones tocante al asunto de reparaciones, ni se cree que hoy en día esté inclinado a presentarlas con intenciones de ejecutar el Tratado de Versalles. En los círculos bien informados de Londres se dice que Alemania obraría mucho mejor formulando proposiciones directas a los aliados, no valiéndose de vías indirectas, por medio de Suiza, Checo-Eslovaquia, el Vaticano, Washington u otros conductos que no sean los directos. Se dice que Alemania va a formular nuevas proposiciones referentes a sus compromisos, pero sería de desear que no fueran por el estilo de las que se hicieron en la Conferencia de Londres. Cuando menos, las contraproposiciones habrían que basarse sobre una norma que admita discusión. No siendo así, es seguro que se impondrán a Alemania las penalidades anteriormente expuestas.

HACIA OTRO AVANCE EN ALEMANIA. PARIS 19. En el «ECHO de París» expresa Pertinax el deseo de que el Consejo Supremo se refina a primeros de mayo. En caso de que Alemania continúe en su obstinación, ha llegado el momento de ocupar el Ruhr. Los aliados, al reunirse, se encontrarán esta vez frente a un proyecto estudiado minuciosamente, y en el cual Francia, que está llamada a hacer el esfuerzo principal, expedirá su aprobación. El «ECHO de París» dice que en esta reunión eventual del Consejo Supremo podrían ser estudiadas otras cuestiones, tales como el trazado de la frontera germano-polaca, el conflicto greco-turco, los mandatos coloniales, etc.

Griegos y turcos

LA SITUACION EN EL ASIA MENOR. PARIS 19. El «Petit Parisien» dice que las tropas nacionalistas turcas han efectuado un nuevo avance y han llegado a tres kilómetros de Izmidt.

La huelga en Inglaterra

LA MOVILIZACION DE TROPAS. PARIS 19. Las previsiones de la semana pasada con respecto a las tropas necesarias en la Gran Bretaña, necesitadas para la presente huelga general, se estiman, según dice el ministerio de la Guerra, en 71.000 reservistas; 58.000 han respondido ya al llamamiento, y es de notar la premura con que se han acudido.

Hasta ahora sólo se ha tratado de llamar a los reservistas de la fuerza territorial. Luego, y en vista de esto, se suspendieron los llamamientos.

El ministro de la Guerra añadió que dichas fuerzas serían desmovilizadas en cuanto se vea que ya no son necesarias.

En Alemania

FALLECIMIENTO DE UN EDITOR. NAUEN 19. Ayer lunes falleció, a la edad de setenta y dos años, en Berlín, el conocido editor August Scherl, fundador de numerosas revistas, como «Die Woche», «Sport- und Bild», y periódicos como «Der Tag», «Lokal-Anzeiger», etc. El cadáver de la ex emperatriz de Austria, la emperatriz Sissi, fallecida en 1889, fue encontrado en el castillo de Mayerling, en el momento de intentar escapar de la prisión que se le había impuesto. Allí, en el puesto conquistado por él, le saludamos y aplaudimos. Bien merecida, por nuestra parte, el testimonio que se le tributaba... Allí, donde se alzó al primer

vuelo a la esfera más alta y pura de la pública admiración, esfera de la que ni un momento ha decaido!

Invisibles debieron presenciar el homenaje las fantásticas figuras que animó el verbo del músico, el cual, para hacerlas inmortales, las bañó en la onda dulcísima de su inspiración, como la madre de Aquiles hizo invulnerable a su hijo, lavándolo en las ondas de la Stigia.

Tres obras, originales del maestro español, figuraban en el programa: el preludio de la ópera *Garin*, leyenda; el poema *Salamanca* y el *Bolero de las Escenas andaluzas*.

El preludio de *Garin*, conocido de nuestro público, y maravillosamente—asi como suena—, maravillosamente dirigido por su autor, que, conociendo, como padre de la criatura, a fondo todos sus pensamientos, los puso de manifiesto en aquella Orquesta inimitable. El público lo saboreó con deleite y lo aplaudió con frenesí.

El poema *Salamanca* comienza recordando, en una frase amarga y sonora, el noble pasado de la Salamanca histórica, exordio en el que se tejen reminiscencias de canciones, que luego adquieren valor propio. Un bellísimo tema de *muelo* y después otro de *arada*, comunican a la obra hondísima belleza, realizada por un tratamiento magistral. Ya hacia el centro, otro tema popular, el de la popularísima *charrada* conocida por el *burro de Villano*, cambia el carácter melancólico de aquellas canciones en un pasaje que hace las funciones de *scherzo*, con la gracia llena de humor de aquella deliciosa canción. No exenta, sin embargo, de una ligera y suave tristeza. Al final, la inspiración del compositor se eleva y se nos muestra en toda su brillantez y fuerza.

Toda la obra está hecha sobre los temas populares indicados, que en la exposición se presentan con gran sobriedad, que se animan después con ritmos más ligeros y decididos, tomando una fisonomía tan pronto alegre como sentimental y apasionada, temas que, adornados después con las riquezas de una Orquesta llena y sonora, aparece al fin del poema como un coral severo que se desarrolla y convierte en un canto de gozo solemne, en un himno de triunfo. No es uno de los méritos menores del poema la instrumentación, donde nada resulta gris, ni ahogado, sino suelto y de mucho color.

Es una obra digna de la pluma del maestro español, y que dirigió de un modo inimitable, presentándola con aquella claridad, con aquel color, haciendo casi palpable el carácter diferente de cada parte y de cada motivo.

Cuando la última de las sonoridades se perdió en el espacio, estalló una verdadera tempestad de aclamaciones y aplausos, que se prolongaron hasta que el maestro Bretón volvió a presentarse en el proscenio, rodeado de los profesores de tan valiente como disciplinada masa instrumental.

Otro de los éxitos del concierto fue el *Bolero de las Escenas andaluzas*, aplaudido tan calurosamente, que llegó a revestir honores de apoteosis y que sirvió para demostrar a la nueva generación una cosa: que no es usurpada la fama de Bretón como director de orquesta y que continúa siendo dueño de un temperamento y de una energía extraordinaria, avalorada por la difícil naturalidad, último punto a que llega el arte. Efectos de la experiencia con, seguida con la práctica.

El resto del concierto sólo elogios merece. La obra *Igienta en Auld*, de Gluck; la sinfonía núm. 7 (*Le Midi*), de Haydn, y el *Don Quijote*, de Straus, sirvieron para poner de manifiesto una vez más las excelentes condiciones del director y de la orquesta.

A. GUERRA Y ALARCON

De Gracia y Justicia

COMBINACION JUDICIAL. Han sido nombrados jueces de Puesto del Arzobispo, D. Juan Madariaga; Fraga, don Narciso Pascual; Alcañiz, D. Antonio Guadío; Pontevedra, D. Policarpo Fernández; Betanzos, D. Antonio Pereiro; Castrogeriz, D. Leopoldo Tamara; Medinaeli, D. Andrés Aragón; Burgos de Osma, D. Cayetano Rodríguez; Baltanas, D. José M. Prieto; Sevilla (Salvador), D. Gustavo Lescur; Córdoba, D. José Aguilar; Utrera, D. Mariano Gallo; Montoro, D. Salvador Higuera; Huelva, D. Julio Brilla; Almería, D. Agustín Denis; La Carolina, D. Eduardo Iglesias; Albuñol, D. José Ruiz; Huelva Ovea, don Narciso Rianza; Martos, D. José Gómez; Zafra, D. Luis de la Concha; Santa Cruz de Tenerife, D. Manuel Gandarias; Geta, don Emilio Gómez; Santa Cruz de Palma, don Isidro Acedo; Lorca, D. Manuel Fidalgo; Valencia (Serranos), D. Ildefonso Bellón; Idem (Mar), D. Manuel Fernández; Denia, D. Leopoldo Castro; Villajoyosa, D. Angel Díaz; Villar del Arzobispo, D. José Domenech; La Bisbal, D. Benito García Gómez; Villanueva y Geltrú, D. Juan Cobian; Balaguer, D. José M. Martín; Manresa, D. Francisco de Segreys;ervera, D. Julián Plaza; Santa Coloma, D. Cayetano Rodríguez; Falset, D. Luis Jaime de Torres; Seo de Urgel, D. José Ferré; Vendrell, D. José Bravo; Areny de Mar, D. José Martí.

Tenientes fiscales de León, D. Vicente Moray; Ponjevedra, D. Joaquín Sarmiento; Huelva, D. Diego de la Concha; Lugo, D. Higinio García Hernández; Palencia, D. Salustiano Ortega; Alicante, D. Luis B. y Fernández; Castellón, D. Vicente Sales; Teruel, D. Feliciano Hernáiz.

Abogados fiscales de Cuenca, D. Eduardo de Larrea; Alicante, D. Diego J. del Campillo; Sevilla, D. Eugenio Eizaguirre; Córdoba, D. Francisco Mena; Las Palmas, D. José R. Fretur Díaz; Pamplona, D. Nicolás Badía; Alcaete, D. Ramón Lazareja.

DE HACIENDA

El ministro de Hacienda está disgustado por la forma en que se publicó la nota oficial referente al sorteo del próximo mayo.

Mañana se verificará el concurso para el arriendo del monopolio de cerillas.

DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que había despachado con Don Alfonso, sometiéndolo a su firma un decreto autorizándole a presentar a las Cortes un proyecto de ley reorganizándose la Policía. Después de aprobado este proyecto se publicará un decreto reorganizando el Cuerpo de Vigilancia y haciendo un cambio de cifras por las categorías nuevas que sean necesarias.

El jefe del Estado firmó otro decreto autorizando la dimisión al director general de

Seguridad, Sr. Torres Almunia, y nombrando para sustituirle al Sr. Millán de Priego, el cual conservará la sección de orden público del ministerio, que tenía ahora. De esta forma se unifica la sección de orden público y la Dirección, pues había una duplicidad de servicios.

Se ha concedido la gran cruz de Beneficencia al Padre Ferri, por su extraordinaria obra de creación de leproserías, y honores de jefe superior de Administración a D. Manuel Cristóbal Mañas, contador del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Torres Almunia me visitó ayer para insistir en su dimisión, en vista de haberse acordado la reorganización de la Policía, estando esta dimisión más bien enlazada con eso que con fechas, como algunos suponen.

El natural deseo de que nuestros lectores conozcan el texto del grandioso discurso pronunciado por el Sr. Vázquez de Mella en el teatro de la Princesa, nos obliga a ratificar del original de las diferentes secciones, no publicándolo más que el imprescindible por su grado de importancia.

GUIA DEL CATOLICO

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA. Día 20, miércoles.— Santos Antonio, Sulpicio, Serviliano y Crisóforo, mártires; San Marcelino, obispo; San Teodoro, presbítero, y Santa Inés de Monte Pulciano, virgen. La Misa y Oficio divino son de la octava de San José, con rito doble mayor y color blanco.

Parroquia del Buen Consejo (Catedral). (Cuarenta Horas).—Continúa la novena a su titular; a las ocho, exposición de San Divina Majestad; a las diez y a las once, misas solemnes; a las cinco y cuarto, el ejercicio, predicando el Sr. Vázquez Camarasa, y bendición y reserva.

Capilla del Ave María.—A las once, misa, Rosario y comida a 40 mujeres, costeada por la señora marquesa de Miraflores.

Capilla del Santo Cristo de San Ginés.—Al toque de oraciones ejercicios, predicando el Sr. Fernández.

Adoración Nocturna.—Turno: San Francisco de Borja.

Visitas de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe, en San Millán, y del Buen Parto, en San Luis.

DE HACIENDA

El presidente del Fomento del Trabajo Nacional, Sr. Cusó, y los Sres. Sedó y conde de Caralt, visitaron al ministro de Hacienda para tratar de la crisis de trabajo en Cataluña y de las soluciones que debe inmediatamente adoptar el Gobierno, especialmente las de carácter arancelario.

El Sr. Argüelles les manifestó que le preocupa la situación de Barcelona y prometió estudiar las soluciones lo más rápidamente posible.

El señor arzobispo de Valladolid, como presidente de la Comisión mixta, encargada de arreglar los créditos y bienes de la Iglesia, visitó ayer mañana al director general de Propiedades, como secretario de dicha Junta, para hablar de la reunión que hoy se celebrará en la Alta Cámara.

EN EL REGIMIENTO DE SABOYA

Imposición de condecoraciones

Esta mañana, a las diez y media se efectuó en el cuartel del Conde Duque el acto de imponer, por el generalísimo Díaz, a jefes y oficiales del regimiento de Saboya, las condecoraciones concedidas por el rey Víctor Manuel, coronel honorario de dicho regimiento.

En el patio del cuartel se encontraba formado el regimiento con armas, vistiendo traje de media gala. Detrás de la fuerza veterana formaban los pelotones de reclutas, mandados por los oficiales instructores.

A las diez y cuarto llegaron al ministro de la Guerra, de uniforme; el capitán general de la región, generales Fídrich, Berenguer, Montero, Cabanellas, Feijóo, Ayala, los coroneles que mandan los regimientos en la guarnición, de Centros y dependencias de Guerra y Comisiones de jefes y oficiales.

A las diez y media llegó en automóvil el generalísimo Díaz, acompañado del jefe a sus órdenes, teniente coronel de Caballería Sr. Caro, y de sus ayudantes, coronel Rossi, teniente príncipe Ruspoli, coronel Marsengo y teniente Ferrarín, agregados militares estos dos últimos a la Embajada italiana, y el agregado militar portugués Pereira Lorenzo.

Fue recibido a los acordes del himno italiano y saludado por las autoridades y por el jefe del Cuerpo, revisó el regimiento.

Terminada la revista, el coronel italiano Marsengo leyó los nombres de los jefes y oficiales que iban a ser condecorados, y, acto seguido, el general Díaz pronunció en francés un breve discurso.

Acto seguido, el generalísimo hizo personalmente entrega de las condecoraciones: al general Berenguer y teniente coronel de Estado Mayor, Espinosa de los Monteros, la de comandante de la Orden de San Mauricio y San Lázaro; al coronel Cabanellas y teniente coronel Hernández, la de oficiales de la referida Orden; al teniente coronel Santaló y comandante Pruna, igual condecoración, y caballeros de la Corona al capitán ayudante D. Adolfo Hernández, capitán D. Luis Calvet y músico mayor D. Tomás Romo.

El coronel Villegas, jefe de Saboya, pronunció un discurso de gratitud, que terminó con un viva al coronel honorario de Saboya, que fue unánimemente contestado; la música entonó el himno italiano.

En uno de los comedores de tropas fué solemnemente adorado, se sirvió un espléndido «lunch» a los invitados.

El generalísimo Díaz fue despedido con los mismos honores que a su legada.

Delegados administrativos

ACTIVOS Y CON REFERENCIAS NECESITAMOS EN TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS IMPORTANTES. Sueldo: 100 pesetas mensuales. DIRIJANSE LAS PROPOSICIONES AL ARARTADO 928, MADRID.

LAS SESIONES DE CORTES

SENADO

Sesión del 19 de abril de 1921. Preside el Sr. Sánchez de Toca, el cual abre la sesión a las cuatro menos veinticinco. En el banco azul, el ministro de Marina.

Escasa concurrencia en escaños y desiertas las tribunas.

Se da cuenta del despacho ordinario. **NECROLOGIA.**

El presidente de la CAMARA dedica frases de elogio al fallecido senador Sr. Díaz Córdoba, y propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Así se acuerda por unanimidad. **ORDEN DEL DIA.**

Se aprueba el acta de la anterior. Igualmente se aprueba el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador a los Sres. Fich y Pons y marqués de Cacialcázar.

Se aprueba en votación definitiva el proyecto de ley sobre creación de un juez especial para la provincia de Vizcaya para los asuntos de los Tribunales industriales.

Se pone a discusión el dictamen sobre el acta de Granada.

Interviene, en nombre del Sr. Izquierdo Vélez, el Sr. Chapaprieta.

Se entabla una discusión con el presidente de la CAMARA, y el Sr. CHAPAPRIETA presenta una proposición incidental, produciéndose un largo incidente.

Interviene el Sr. GULLON y habla el ministro de MARINA en términos conciliatorios.

Continúa el incidente. Habla el Sr. PALOMO, y a continuación el presidente de la Comisión de actas pide se deseché la proposición. También interviene el Sr. TORMO, y se vota nominalmente la proposición, siendo desechada por 64 votos contra 18.

El Sr. MARTIN FERNANDEZ presenta una enmienda, después de haber manifestado el presidente de la COMISION que, como caso excepcional, se admitan aquéllas. El senador alista la defienda. (Continúa la sesión.)

CONGRESO

Sesión del día 19 de abril de 1921. Hay escasa animación en tribunas y escaños cuando la declara abierta el presidente, Sr. Sánchez Guerra, a las tres y treinta y cinco minutos.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado; los dos primeros de uniforme.

Se aprueba el acta de la anterior y entra en **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El ministro de la Guerra sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley para vender el monte Urgull al Ayuntamiento de San Sebastián.

Seguidamente lee el ministro de la Gobernación el decreto proponiendo la reorganización de la Policía.

(Entran y se sientan en el banco del Gobierno los ministros de Fomento e Ins-

De Barcelona

BARCELONA 19. Hoy ha comenzado la vista de la causa contra el sindicalista Elías García, que el 12 de julio del año 1919 mató al guardia de Seguridad Ricardo Varó y al vigilante nocturno Homau y hirió a otro guardia y al dueño de la casa donde se hospedaba cuando intentaron detenerle.

La vista se celebra en el salón de actos de la Cárcel Modelo, donde se vio tiempo atrás el proceso por la muerte de dos guardias civiles. A las once llegaron los magistrados, escribientes, etc., en coches escoltados por la Guardia civil.

Ocupa la presidencia D. Felipe Gallo, actuando de fiscal D. Diego Medina. Actúa de defensor el abogado de turno, don Daniel Donos. Poco después se permite la entrada al público, previo cacheo, llenándose por completo el salón.

El procesado, que es de baja estatura y usa largos bigotes, está sentado en el banquillo.

A preguntas del presidente niega que tenga participación en el suceso, asegurando que encontrándose sin domicilio, un amigo suyo le ofreció aquel para dormir.

Explica el suceso diciendo que el solamente oyó varios disparos y una voz que decía: ¡Matadme, matadme!, y enconces, presa de gran pánico, se arrojó del lecho y huyó.

Acto seguido declaran el dueño de la casa, explicando ampliamente cómo ocurrió el hecho, e igual hace el guardia que también fue herido.

Esta mañana se han celebrado en la Catedral solemnes funerales en memoria del Sr. Dato.

A lo asistieron el capitán general, el gobernador, el alcalde, Comisiones militares y personalidades. Ofició el obispo de la diócesis. Concurrió numeroso público, a cual antes de entrar al templo se le recibía.

Esta mañana han llegado el presidente de la Federación patronal, Sr. Graupera; el archiduque de Austria y la princesa Beatrix.

Mañana se espera al ministro del Trabajo, que presidirá la inauguración de la segunda feria de muestrarios. Llegará por la estación de Gracia y se hospedará en el Hotel Ritz.

Se ha declarado un violento incendio en un almacén de la calle de Roque-Fort. Gracias a la prontitud con que acudieron los bomberos se pudo evitar que el incendio pudiera propagarse a otros edificios. Las pérdidas son importantes.

El gobernador ha denegado el permiso que le pidieron los radicales para cambiar el itinerario del entierro del ordenanza del abogado Ulet Estrada, que, como se recordará, fué víctima del último atentado.

Ayuntamiento

El alcalde, al hablar hoy con los periodistas, ha manifestado que tenía el propósito de acordar con el delegado del servicio de tranvías, Sr. Alvarez Herretero, de buscar el medio para mejorar en lo posible el servicio de tranvías. A tal fin tiene citado al director de la Empresa.

Por el pronto, desde mañana se montará un servicio especial de tranvías que debe

trucción pública. Las tribunas y escaños se animan grandemente.)

El PRESIDENTE concede la palabra al Sr. BARCIA, quien explica una interpelación acerca de la huelga de alparteros de Elche.

Pregunta al ministro si está dispuesto a enviar a Elche una representación imparcial del Instituto de Reformas Sociales para que intervenga en el conflicto, puesto que las autoridades nada hacen por que mejor, por las razones que ya apuntó.

Se levanta a contestarle el ministro de la GOBERNACION, diciendo que los informes que hasta él han llegado son de que el período más agudo del conflicto había pasado ya, y, si no es una normalidad completa, es casi normal la situación de Elche.

Concluye prometiendo al Sr. Barcia que la representación por este pedida irá cuanto antes a Elche.

El Sr. BARCIA rectifica, esperando que así se haga, y dice luego que el ministro llame la atención del gobernador de Málaga respecto a muchos detenidos, sin causa justificada, que son conducidos por carreteras a Almería.

El ministro de la GOBERNACION hace aclaraciones a lo manifestado por el Sr. Barcia, y justifica y defiende al gobernador de Málaga, sin perjuicio de informarse debidamente por si hubiese alguna detención injustificada o por equivocación.

El Sr. ORTEGA CASSET pide que se lean los artículos 172 y 169 del Reglamento de la Cámara.

El PRESIDENTE dice que lo que el orador desea es un voto de censura para su autoridad presidencial, basada en que no le concedió la palabra hace unos días en una interpelación cuyos términos habían sido consumidos y no había, por tanto, derecho a seguir hablando sobre ella.

El Sr. ORTEGA Y CASSET protesta al iradamente, haciendo lo propio el señor AZZATI, y se produce un escándalo al sentir la mayoría a las palabras del presidente.

Restablecido el silencio, el Sr. FANJUL formula al ministro de la Gobernación un ruego respecto a los secretarios de Ayuntamiento, contestándole el conde de BUGALLAL que hará cuanto pueda por atenderlo.

El ministro de FOMENTO contesta a otro ruego del mismo orador respecto a perjuicios que se irrogan a varias producciones agrícolas por deficiencias en W servicios ferroviarios.

El Sr. FANJUL da las gracias. El Sr. ROMERO pide al ministro de Fomento urgente remedio para atenuar los daños causados por la plaga de la langosta en la provincia de Huesca.

El ministro de FOMENTO contesta al orador, ofreciéndole, como a los demás diputados que puedan hablar de ese asunto, que si no bastase el crédito de 500.000 pesetas para esas atenciones saltaría pronto para ampliarlo.

(Continúa la sesión.)

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Anterior	HOY
4 por 100 Interior.		
Serie F.	67,90	68,50
Serie E.	67,95	68,50
Serie D.	68,50	68,50
Serie C.	68,70	68,80
Serie B.	68,75	68,80
Serie A.	69,00	69,50
G. y H.	70,00	69,25
4 por 100 Exterior.		
Serie F.	81,80	
Serie E.	81,85	81,75
Serie D.	81,90	82,25
Serie C.	83,00	82,90
Serie B.	83,30	83,25
Serie A.	85,50	85,25
G. y H.	85,50	
5 por 100 amortizable. Emisión de 1900.		
Serie F.		
Serie E.	93,00	92,90
Serie D.		92,90
Serie C.	93,25	92,50
Serie B.	93,25	92,50
Serie A.	93,25	92,50
Diferentes		92,50
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.		
Serie F.	92,90	
Serie E.		
Serie D.	92,90	
Serie C.	92,75	92,70
Serie B.	92,75	92,50
Serie A.	92,85	92,80
Tesoro, 4 1/2 por 100.		
Serie A.	100,80	100,50
Serie B.	100,75	100,90
BANCOS Y SOCIEDADES		
Banco de España	511,00	513,00
Idem Español de Crédito	135,00	137,00
Río Plata	268,50	268,50
Compañía Arrendataria de Tabacos	258,00	258,00
Unión Española de Explosivos	270,00	273,00
M. Z. A.	203,00	203,00
Nortes	293,00	291,50
Alicantes		
CAMBIOS		
Francia	51,80	52,80
Libras	28,38	28,47
Dólares	7,10	7,15
Marcos	11,65	11,50
Liras	34,00	34,75

Imprenta y Estereotipo de EL MUNDO.—Cayre,